CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2024 Hora: 16:13:03
Recibo No. AB24007534
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2400753422808

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GOLDCONSTRUC SAS
Sigla: BRIDGETECH
Nit: 901.607.381-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03547281
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 9 # 10 - 37 Oficina 219
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cmanzano@bridgetech.company
Teléfono comercial 1: 6017567099
Teléfono comercial 2: 3207679914
Teléfono comercial 3: 3107158457

Dirección para notificación judicial: Carrera 9 # 10 - 37 Oficina 219
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cmanzano@bridgetech.company
Teléfono para notificación 1: 6017567099
Teléfono para notificación 2: 3207679914
Teléfono para notificación 3: 3107158457

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2024 Hora: 16:13:03
Recibo No. AB24007534
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2400753422808

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 23 de junio de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2022, con el No. 02852396 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GOLDCONSTRUC SAS. Sigla(s): BRIDGETECH.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal al desarrollo, diseño, programación, venta y prestación de servicios de sistemas de comunicación informática, telecomunicaciones y productos afines tecnológicamente. A las tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios, conocidos y/o a conocerse tales como desarrollos de sitios web en las redes de Internet, Intranet y Extranet. A la compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, comercialización y representación de software, componentes de hardware y suministros, productos, programas, cursos, elaboración de manuales e instructivos y sistemas relacionados en el área de la informática y de la robótica. Así como de computadores, laptops, reguladores de voltaje y UPS, con todos sus componentes, partes. Diseño de página web. Consultoría, teniendo como objeto identificar, planificar, elaborar, evaluar, implementar, supervisar, fiscalizar, proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación, tanto con el sector público como el sector privado, ya sea con personas naturales o jurídicas en los ámbitos de innovación telecomunicaciones, sistemas informáticos y computación. Así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios del medio ambiente, tributarios, contable, económicos, financieros de organización, administración, auditoria e investigación. Capacitación de personal en todas las áreas laborales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2024 Hora: 16:13:03
Recibo No. AB24007534
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2400753422808

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capacitación de mano de obra para todos los sectores económicos. A la prestación de servicios de asesoría, planificación, diseño, instalación y mantenimiento de obras eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de telecomunicaciones, mecánicas, metalmecánicas. Así como a la fiscalización y administración de estas. 5.2. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer o facilitar el cumplimiento del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: $100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: $100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

26.1 La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricción

alguna de contratación por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal no tendrá límites para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 26.2 El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. 26.3 Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. SINNUM del 23 de junio de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2022 con el No. 02852396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Christian Segundo Manzano Espinosa	P.P. No. A3809633

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 15 de abril de 2024 de la Accionista Único	03090763 del 19 de abril de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2024 Hora: 16:13:03
Recibo No. AB24007534
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2400753422808

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 6 de julio de 2022 de Representante Legal, inscrito el 6 de julio de 2022 bajo el número 02855673 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- GOLDCONSTRUC S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Ecuatoriana
Actividad: Al desarrollo, diseño, programación, venta y prestación de servicios de sistemas de comunicación Informatica, telecomunicaciones y productos afines tecnológicamente. Alas tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios y/o a conocerse tales como desarrollos de sitios web en las redes de internet, intranet y extranet. A la compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, comercialización y representación de software, componentes de hardware y suministros, productos, programas, cursos, elaboración de manuales e instructivos y sistemas relacionados en el área de la informática y de la robótica. Así como de computadores, laptops, reguladores de voltaje y UPS, con todos sus componentes, partes, piezas, programas, ensamblajes, reparación, mantenimiento y servicio técnico. Diseño de página web. Capacitación de personal en todas las áreas laborales. Capacitación de mano de obra para todos los sectores económicos. Consultoría, teniendo como objeto identificar, planificar, elaborar, evaluar, implementar , supervisar, fiscalizar, proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación, tanto en el sector público como el sector privado, ya sea con personas naturales o jurídicas en los ámbitos de la agricultura, de la ganadería, de la construcción y decoración, de la medicina, pesca, minero, petrolero, eléctrico, electrónico, forestal, financieros, ambientales, de inversión, telecomunicaciones, comunicación social y computación. Así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios del

medio ambiente, tributarios, contable, económicos, financieros, de organización, administración, auditora e investigación. A la prestación de servicios de asesoría, planificación, diseño, instalación y mantenimiento de obras eléctricas, electrónicas, electromecánicas. Así como a la fiscalización y administración de las mismas.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-07-06

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 5820, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2024 Hora: 16:13:03
Recibo No. AB24007534
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2400753422808

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 79.455.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de junio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2024 Hora: 16:13:03
Recibo No. AB24007534
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2400753422808

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO